

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LOS PETICIONARIOS PARA LAS SUBVENCIONES DE AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA, ANUALIDAD 2014.

Puerto del Rosario, a 26 de Noviembre de 2014.

Se hace público para general conocimiento que en el Boletín Oficial de la Provincia del 26 de noviembre del presente año, se ha publicado el ANUNCIO relativo al REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LOS PETICIONARIOS DE AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA, CONVOCATORIA ANUALIDAD 2014, conforme a lo dispuesto en las Bases y convocatoria que regulan el procedimiento de concesión de estas subvenciones, publicadas en el BOC núm. 117 del 19 de junio de 2014.

Los interesados relacionados en el mismo deberán subsanar y/o completar los documentos y/o datos que se detallan en el anexo en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación en el BOP.

En caso de no hacerlo, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistido de su petición, previa resolución que se dictará en los términos del artículo 42 de la citada Ley.

Se puede acceder al BOP donde se encuentra publicado dicho anuncio desde [AQUÍ](#).